Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSION: V-4

NOMBRE:	EDNA CRISTINA JACHO CHACON
ÁREA:	GRUPO TERRITORIAL ARN - SANTANDER - MAGDALENA MEDIO
PROFESION:	PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR
FECHA DE GRADO:	15 DE DICIEMBRE DE 1999
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	7 DE SEPTIEMBRE DE 2013
CIRCULAR APLICABLE:	024-2025

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
25	REINTEGRADOR	Pregrado	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.101.543,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
CONTRATO ARN No: 1001 de 2025	21/02/2025	13/08/2025	5,73	Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.
CONTRATO ARN No: 198 de 2024 (Reintegrador)	12/01/2024	15/12/2024	11,10	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.
CONTRATO ARN No: 1745 de 2023	7/07/2023	31/12/2023	5,80	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad. "9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción e paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población".
CONTRATO ARN No: 643 de 2023	22/02/2023	30/06/2023	4,27	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad. *"9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción e paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población".*
	TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA		26,90	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Proyectó	María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Revisó:	Magda Lucia Muñoz Molano - Abogada Grupo Gestión Contractual
Aprobó:	Juan Pablo Rendón García - Asesor Grupo Gestión Conractual

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"